

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Hacienda

**6815 Orden de 25 de noviembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se abre un plazo de presentación de solicitudes de las convocatorias de pruebas selectivas para cubrir plazas de diferentes Cuerpos, Escalas y Opciones de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal.**

Por Orden de 19 de octubre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opciones Enfermería y Fisioterapia y plazas del Cuerpo Técnico, Opciones Trabajo Social y Orientación Laboral de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal (BORM n.º 245, de 22 de octubre de 2020).

En dichas convocatorias se establecía en su base específica 3.4 que el plazo de presentación de solicitudes sería de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Dicho plazo comenzó el día 23 de octubre de 2020.

Como consecuencia de la existencia de dificultades puntuales de índole técnica durante la jornada del día 20 de noviembre de 2020, resulta oportuno en aras de una mayor seguridad jurídica, proceder a la apertura del plazo para la presentación de la solicitud de admisión a las citadas pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional. Dicho plazo será de 2 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En su virtud y en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 12 y 24 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

#### **Dispongo:**

Abrir un plazo de presentación de solicitudes de 2 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opciones Enfermería y Fisioterapia y del Cuerpo Técnico, Opciones Trabajo Social y Orientación Laboral de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal.

Murcia, a 25 de noviembre de 2020.—El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.